

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 1 de junio de 2022

Número 2.123

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (006/2022/051), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 24 de mayo de 2022

Presidencia de D.ª M.ª Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín, doña Pilar Perea Moreno y doña Mª Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don Francisco Javier Ramírez Caro* y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda*, don Martín Casariego Córdoba y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 4

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**
 - Sesión 004/2022/034, ordinaria, de 19 de abril de 2022.
 - Sesión 005/2022/040, extraordinaria y urgente, de 20 de abril de 2022.
- Página..... 4
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Casariego Córdoba y la Sra. Sordo Ruiz.
 – Votación y aprobación de las actas.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8000784, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si puede garantizar "que al término del actual Mandato estará redactado y aprobado el Plan Director de la Plaza Mayor y su entorno".**
 Página..... 4
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Lafuente Batanero.
- Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000786, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué programación tiene previsto llevar a cabo el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "con motivo de los 500 años del fallecimiento de Antonio de Nebrija, autor de la Primera Gramática Castellana".**
 Página..... 5
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Levy Soler.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000787, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "en qué punto se encuentra la licitación del contrato de personal externo que anunciaron y que permitirá retomar la impresión y encuadernación artesanal desde hace años paralizada en la antigua Imprenta Artesanal".**
 Página..... 7
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Del Río Sanz y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000799, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer el motivo por el que el Ayuntamiento ha suscrito, en enero de 2022, un contrato de servicios para elaborar el Plan Director del Deporte de la ciudad de Madrid 2021-2032.**
 Página..... 8
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Cera Brea y la Sra. Miranda Esteban.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000822, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones va a implementar la Dirección General de Patrimonio Cultural para garantizar el cumplimiento del artículo 7.1.a) del Decreto 53/2003, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento que regula la composición, organización y funcionamiento de las Comisiones Locales de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid que exige informe previo de la Comisión Local de Patrimonio Histórico en el Municipio de Madrid sobre todas aquellas actuaciones sujetas a autorización en el Bien de Interés Cultural Casa de Campo".**
 Página..... 10
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín y el Sr. Lafuente Batanero.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000824, formulada por la concejala doña María del Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones**

ha desarrollado o tiene previsto realizar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "en ejercicio de sus competencias previstas en el artículo 9 del Acuerdo de la Junta de Gobierno que las regula, en relación con la antigua fábrica de Clesa y que análisis hace, en ejercicio de dichas competencias, de las medidas de protección del edificio y la preservación de los valores del patrimonio industrial madrileño previstas en el proyecto ganador del concurso Reinventing cities en el que está incluida".

Página..... 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno y el Sr. Lafuente Batanero.

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000830, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuál es la valoración general de la titular del Área Delegada de Deporte, "sobre el estado de los Centros Deportivos Municipales en nuestra ciudad".

Página..... 13
Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea y la Sra. Miranda Esteban.

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000831, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el motivo por el que el Plan Director del Deporte de la ciudad de Madrid 2021-2032 no se está elaborando con personal de la Dirección General de Deportes".

Página..... 8 y 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Cera Brea y la Sra. Miranda Esteban.

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000832, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor, si considera el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "que el Ayuntamiento de Madrid ha celebrado de manera suficiente este homenaje".

Página..... 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Moreta Pérez.

Información del Área

Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

No se realiza ninguna intervención.

Página..... 16

C) RUEGOS

No se formulan ruegos

Página..... 16

Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Martínez Vidal, en relación con el fallecimiento de doña María Teresa Berganza.

Página..... 16

Finaliza la sesión a las diez horas y treinta minutos.

Página..... 17

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Bienvenidos, bienvenidas. Damos comienzo a la Comisión Permanente de Cultura, Turismo y Deporte y doy la palabra al señor secretario.

Buenos días.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí. Buenos días.

Para su constancia en el *Diario de Sesiones* es la sesión 006/2022/051 ordinaria de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte que celebramos hoy martes, 24 de mayo de 2022, a las nueve horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

– **Sesión 004/2022/034, ordinaria, de 19 de abril de 2022.**

– **Sesión 005/2022/040, extraordinaria y urgente, de 20 de abril de 2022.**

La Presidenta: Para posición de voto.

Grupo Mixto no está.

¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Presidenta: ¿PSOE?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Pues quedan aprobadas por unanimidad.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día.

Señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 19 de abril de

2022 (004/2022/034) ordinaria, y el 20 de abril de 2022 (005/2022/040) extraordinaria y urgente, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8000784, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si puede garantizar "que al término del actual Mandato estará redactado y aprobado el Plan Director de la Plaza Mayor y su entorno".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Buenos días.

La ceremonia de presentación de las cartas credenciales a su majestad el rey es la más antigua de las vigentes en el mundo. Se instaló en tiempos de Felipe II y los nuevos embajadores que llegan a Madrid en su trayecto en carroza desde el Ministerio de Asuntos Exteriores hasta el Palacio Real atraviesan la plaza Mayor y no es por casualidad.

La plaza Mayor es uno de los puntos más importantes de la capital desde el punto de vista histórico, cultural, turístico y hasta sentimental para los madrileños, por lo que los seis nuevos embajadores que presentaron sus cartas credenciales el viernes pasado al rey no habrán visto desde sus comitivas los daños estéticos que la plaza presenta, sobre todo contra el patrimonio: los cableados, los aparatos de aire acondicionado, cartelería de todo tipo, expositores de ropa y recuerdos de locales comerciales, las entradas al aparcamiento desde la calle Gerona o el Arco del Triunfo donde ya ni las farolas se encienden pero los colchones, cartones y basura se acumulan por personas indigentes que pernóctan en una imagen desoladora de la ciudad.

La Asociación de Vecinos de la Plaza Mayor y alrededores tuvo una reunión en febrero pasado con la Dirección General de Patrimonio y la Junta Municipal de Centro de la que el área asumió el compromiso de poner en marcha un concurso para la redacción de un plan director que cuando termine este mandato, es decir dentro de doce meses, debería estar operativo. La asociación está pendiente de ser convocada a una nueva reunión tal y como se comprometió el director general de Patrimonio, don Luis Lafuente, a quien aprovecho para felicitar por su siempre eficaz gestión y receptividad hacia los vecinos que le piden ser escuchados.

Y mientras tanto llega ese plan director es necesario y urgente ir resolviendo algunas cuestiones que afectan a la plaza Mayor como son aspectos de limpieza, ruido, estética. Los soportales de la plaza de las Provincias frente al Ministerio de Asuntos Exteriores están cubiertos de camisetas de fútbol. Y sobre todo la seguridad. De las diez calles que dan acceso a la plaza

ocho son arcos, tres se encuentran prácticamente cerradas por terrazas de veladores, muebles de apoyo y sombrillas, pero es curioso que en el mapa de zonas saturadas que ha dibujado la vicealcaldesa se ha olvidado pintar las terrazas existentes en las calles de Zaragoza, Botoneras y Arco de Cuchilleros.

Desde el Grupo Municipal VOX les animamos a trabajar con voluntad en este plan director, que recupere para los madrileños y visitantes una plaza que se construyó en 1619, hace más de cuatrocientos años, que fue el modelo que luego España implantó en las plazas de las ciudades de América y que es obligación del Ayuntamiento de Madrid proteger y transmitir a las futuras generaciones.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Muchas gracias. Buenos días a todos.

Gracias, presidenta.

Ya se ha manifestado en esta comisión que el actual Equipo de Gobierno municipal está preocupado por la situación de la plaza Mayor y su entorno y desde el inicio de la legislatura estamos trabajando para mejorarla mano a mano con el distrito de Centro.

La plaza Mayor fue declarada BIC en 1985 y posteriormente su delimitación en el 2018. Ya se han hecho muchas cosas como prohibir realizar cualquier tipo de evento en la plaza Mayor salvo algún evento seleccionado de carácter cultural. Desde el distrito se ha iniciado un plan de disciplina urbanística para todos esos locales comerciales que infringen la normativa o se ha llevado a cabo un plan de limpieza de soportales y columnas, pero el instrumento de gestión más importante que estamos trabajando es el Plan Director de la Plaza Mayor.

El Plan Director de la Plaza Mayor es un instrumento que permitirá conocer de forma exhaustiva la situación del bien cultural, titularidad jurídica, situación jurídica, patologías que afectan a la conservación, impactos visuales, etcétera, para definir a corto, medio y largo plazo las principales líneas de actuación en las materias de protección, conservación y disfrute público del mismo.

El plan es, por tanto, una herramienta que actuará como referencia en la configuración de las acciones que vayan a acometerse en la plaza tanto por los particulares como por las Administraciones públicas para conseguir una mejora sustancial en la conservación y contemplación del monumento: régimen de obras, quitar antenas, eliminar cableado, mejorar soportales, eliminar impactos visuales, comerciales, etcétera.

Obviamente, el Ayuntamiento asumirá las actuaciones en el espacio público y ese aspecto exterior del monumento, siendo obligación de los propietarios

particulares asumir los criterios de actuación que establezca el Plan Director en el interior de cada edificio.

El plan contendrá también el régimen de usos recomendado de los diferentes edificios y espacios y, por tanto, es un documento complejo pues incluirá todos los aspectos jurídicos para la conservación del monumento y, a su vez, es un documento completo pues incorporará todos los edificios y espacios que componen la plaza Mayor. Y en eso estamos, la partida de estudios y trabajos técnicos del Programa Presupuestario de la Dirección General de Patrimonio Cultural de este año contiene crédito suficiente para llevarlo a cabo, trámite que se iniciará en unas semanas.

En estos momentos, desde nuestra dirección general, estamos finalizando los pliegos de prescripciones técnicas y las memorias administrativas que nos permitirán tramitar un procedimiento abierto, simplificado, que lleve a la adjudicación de los trabajos. Este procedimiento garantiza la libre concurrencia de profesionales de la arquitectura en el marco de la normativa establecida en la Ley de Contratos.

Se estima que, a finales de mayo, la fase de redacción de la documentación para la licitación habrá concluido y que se podrá iniciar la tramitación. En esos días nos reuniremos con la asociación de propietarios residentes para exponerles cuáles son las bases y cuál es el contenido del plan.

Y para la tramitación del concurso se prevé un periodo de seis meses, con lo que, a finales de noviembre del 2022, los trabajos de redacción del plan habrán sido adjudicados. Luego, considerando que se estiman unos cinco meses para la elaboración y redacción propia del plan, entenderíamos que si no hay ningún inconveniente administrativo antes de que concluya la legislatura, la plaza Mayor dispondrá de su Plan Director.

Y una vez que tengamos este plan con el diagnóstico del estado de conservación permitirá establecer las necesidades de actuación.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada más. Ha dicho lo que le hemos preguntado que no es habitual en las comisiones, con lo cual se lo agradecemos y continuamos, señor secretario.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000786, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué programación tiene previsto llevar a cabo el Área de Gobierno de Cultura,

Turismo y Deporte "con motivo de los 500 años del fallecimiento de Antonio de Nebrija, autor de la Primera Gramática Castellana".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

La damos por formulada.

La Presidenta: Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, doña Andrea Levy Soler, delegada del Área de Gobierno, Cultura, Turismo y Deporte, por un tiempo de máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Y, en primer lugar, esperar la pronta recuperación de Marta Higuera que no se encuentra en esta comisión.

Señor Martínez Vidal, gracias por rescatar con su pregunta la memoria de Antonio de Nebrija primer humanista hispánico.

Honraremos a Antonio de Nebrija y su gran aportación a la lengua española, no fue solo la primera gramática castellana, fue también la primera gramática de las lenguas romances a las que sirvió de guía y modelo; y lo haremos este mismo año, en el que el próximo 2 de julio se cumplirán los quinientos años de su fallecimiento.

Organizaremos rincones de lecturas en la red de bibliotecas municipales para dar a conocer su figura. Ofreceremos después de verano un ciclo de conferencias de divulgación sobre el personaje y la lengua española. Presentaremos la novela publicada este año *El sueño del gramático*, la aventura humanista de Emilio Antonio de Nebrija que es autora Eva Díaz Pérez y también haremos una actividad en nuestros talleres de lectura infantil con Encarnación Gómez Reina que ha publicado el libro *El niño de Nebrija*.

Para el área este año es muy importante conmemorar a quienes han defendido nuestra lengua y luchado contra la ignorancia.

Hay una inscripción en Salamanca donde publicó su gramática en 1492 que dice así: Esta fue la casa del Elio Antonio de Nebrija gran luchador contra la barbarie.

Ahí está nuestra trayectoria en el 2020, con el centenario de Benito Pérez Galdós, canario de nacimiento y madrileño de adopción; continuamos en 2021 con Emilia Pardo Bazán, gran dama de las letras gallegas; y le anuncio que en 2022 estamos cerrando el homenaje a Pío Baroja, autor donostiarra y con corazón pichi que hizo de la ciudad de Madrid su escenario.

En el 2022 se cumplen ciento cincuenta años de su nacimiento y el Área de Cultura ha decidido rendirle

homenaje, lo haremos en los últimos trimestres del año como estamos preparando junto a sus herederos. El homenaje será presentado más adelante, pero ya le anuncio que la cuesta de Moyano, uno de los lugares favoritos de Pío Baroja, estará muy presente, volveremos a recorrer Madrid de la mano de su verbo ilustrado. El homenaje dejará también huella impresa y destacaremos su aportación de la mano de escritores que le consideran un maestro.

Y como segunda noticia del día, también le avanzo que el próximo mes de noviembre se cumple otro aniversario capital dentro de las letras españolas, son los cien años del primer nobel de literatura Jacinto Benavente. Para celebrar representaremos una de sus piezas y habrá un ciclo de lecturas dramatizadas de sus obras. El compromiso de este Ayuntamiento con la defensa de la lengua española y con los escritores que hicieron universal a Madrid es una de las prioridades de nuestra acción de gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra por el tiempo que le resta don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

El Abierto de Chile o el Abierto Mexicano de Tenis son torneos de la ATP que se juegan en América donde España llevó su cultura y su idioma. En esos 20 países lo siguen usando correctamente con las singularidades propias de cada uno y en España, cuna del idioma, no es que el abierto lo llamemos Open es que el propio alcalde de la capital nos envía a todos un correo en vísperas de San Isidro para que reservemos en nuestras agendas el 15 de mayo, que los actos se nos comunicarán posteriormente, y ya saben de qué va, ¿verdad? Y nos dice el tarjetón en una tipografía bastante grande... ¿Nos dice el tarjetón que reservemos? No, nos pide a gran titular: *save the date*, que es lo mismo, pero en inglés, aunque pueda parecer gracioso.

(Risas).

Sí, sí, parece gracioso, pero lo que denota primero es que el alcalde y el Equipo de Gobierno incumplen un acuerdo de Pleno, el Pleno aprobó que el Ayuntamiento en sus comunicaciones, publicidad y actividades deberá utilizar siempre el español excepto cuando al hacerlo en inglés se justifique porque puedan ser campañas turísticas en el extranjero o similares como congresos de Ifema, etcétera. Ese es el mejor homenaje que se puede hacer a Nebrija, más que conferencias y charlas a los niños.

Y dos, no somos conscientes del daño que el propio Ayuntamiento de Madrid está haciendo a nuestro idioma. Lo curioso es que paralelamente hablamos del Día del Libro, la Noche de los Libros, se hacen fotos en la cuesta de Moyano, inauguramos la Feria del Libro.

Antonio de Nebrija, autor de la gramática castellana, primera gramática en una lengua europea moderna colocó la ortografía en primer lugar a semejanza de los trazadistas clásicos y toma como

base la correspondencia fonética entre el lenguaje hablado y escrito. Nebrija dice: «Tenemos que escribir como pronunciamos y pronunciar como escribimos».

En 1492, dos meses antes de que Colón llegara a América, Nebrija dedicó a la reina Isabel la Católica la primera gramática de la lengua castellana para arreglar una lengua vulgar con el objetivo de convertirla en idioma del imperio. Hoy aquella premonición de Nebrija es una realidad ya palpable, el español es la segunda lengua internacional del planeta.

Señora delegada, ¿de verdad piensan ustedes que este Equipo de Gobierno está defendiendo bien el legado cultural y lingüístico que hemos recibido de generaciones de hace quinientos años? Precisamente, en estos momentos, en los que un gobierno socialcomunista pretende educar a los jóvenes bajo la ley de mínimo esfuerzo y que puedan pasar de curso suspendiendo lengua, no solo no es momento de bajar la guardia, sino al contrario, de dar la batalla cultural; cosa en la que no le vemos a ustedes muy animados.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la señora delegada por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues señor secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000787, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "en qué punto se encuentra la licitación del contrato de personal externo que anunciaron y que permitirá retomar la impresión y encuadernación artesanal desde hace años paralizada en la antigua Imprenta Artesanal".

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues nuevamente tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

La que siempre hemos conocido como imprenta artesanal durante décadas funciona en Conde Duque junto a otras joyas culturales de Madrid como el Archivo de la Villa con más de trescientos años, la Biblioteca Histórica con ciento cincuenta años, La Musical con más de cien años o la Hemeroteca Municipal desde 1966 y se trasladó hace diez a la calle Concepción Jerónima

donde siempre estuvo la imprenta municipal y ahora todo el conjunto funciona como un museo de las artes gráficas. Esa imprenta artesanal, que hoy se denomina taller de impresión tipográfica, está cerrado por falta de personal, hace veinte años se contrató a tres personas, dos de ellas se han jubilado y ya la tercera, un oficial maquinista, está de baja y no se volverá a reincorporar por jubilación.

Lo que sale de la imprenta artesanal son auténticas joyas, los regalos institucionales del alcalde de Madrid siempre eran libros de la imprenta artesanal, los famosos bandos del alcalde Tierno Galván, el discurso del rey Melchor en Navidad, el libro de firmas de los jefes de Estado, que hemos podido ver al emir de Qatar cómo firmaba en una página que es una auténtica obra de arte, famosa también por su colección de poesía, la dedicada a las generaciones del 27, 36 y 98, se interrumpió su edición por la crisis del 2008.

Hoy le hacemos esta pregunta con ánimo de impulsar la puesta en funcionamiento del taller artesanal de impresión tipográfica: primero, que se vuelva a abrir y retome la colección de poesía; segundo, mantener el taller vivo, ese gran patrimonio de técnicas tradicionales en funcionamiento que mientras la gente visita la imprenta artesanal al otro lado del tabique de cristal que hay se les pueda ver a los operarios trabajando; desarrollar el proyecto pendiente de renovar la exposición permanente consistente en un recorrido por la historia de las artes gráficas, hay mucho material guardado de adquisiciones y de donaciones particulares recibidas; y, finalmente, hacer un concurso público para que empresas de artes gráficas que conozcan el oficio tradicional puedan optar a poner en marcha el taller artesanal es la manera más rápida de garantizar su continuidad.

Hemos visitado la imprenta artesanal, la imprenta municipal hace dos semanas y yo quiero felicitar al personal municipal que allí está y también confiar en que la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, que nos consta su dedicación, podamos por fin recuperar estas artes tradicionales que yo creo que son ejemplares en el Ayuntamiento de Madrid y que de hecho muchos ayuntamientos de toda España nos imitan y nos intentan copiar.

Esto que he leído no lo he tenido que preparar, es lo mismo que leí el 25 de enero de 2021 y me gustaría saber si hay alguna novedad al respecto.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, don Emilio del Río Sanz, director general de Bibliotecas, Archivos y Museos, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Buenos días, muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, gracias por su pregunta.

Estuvimos viendo durante el año pasado varias modalidades de contratación porque no contaban las

que planteábamos con el informe favorable de Recursos Humanos y el contrato que estamos preparando ahora mismo, que está en trámite, tiene como objeto esta recuperación de las técnicas de impresión tipográfica tradicional y su difusión como patrimonio cultural inmaterial en la Imprenta Municipal, centro de las Artes del Libro que, como bien ha dicho, es una de las joyas de las instituciones históricas del Ayuntamiento de Madrid.

No se trata de un proyecto para la contratación de personal, sino que lo planteamos, hay que plantearlo como un instrumento para mantener y difundir esta parte del patrimonio cultural inmaterial, es decir, es una actividad cultural a la vista del público visitante de la imprenta municipal.

El contrato que estamos preparando engloba los siguientes servicios: la revisión y puesta a punto para su uso del equipamiento y enseres del taller de impresión tipográfica de la Imprenta Municipal-Artes del Libro; el mantenimiento en estado de uso de este equipamiento en cuanto a limpieza y engrases; el desarrollo de la producción de preimpresión con tipo móvil y fotograbado y también de la impresión con máquina tipográfica del plan editorial que define a la imprenta municipal; en particular, la colección de poesía, que estamos deseando retomar una vez que tengamos ya el contrato con todos los informes favorables; la realización de demostraciones técnicas, esto es muy importante para el público visitante de la imprenta municipal; la realización de talleres de iniciación a la composición e impresión tipográfica tradicional dentro del programa de actividades divulgativas en la imprenta municipal; y un programa formativo destinado al mantenimiento de las bases técnicas de la profesión en estas especialidades.

Para todos estos servicios el Ayuntamiento no cuenta con personal cualificado ni plazas de estas especialidades. Por eso, hemos lanzado este contrato una vez ya definido con Recursos Humanos y, como digo, está en trámite y esperemos que los informes estén cuanto antes para poder ponerlo en marcha y poner todas estas actividades y retomar la colección de poesía.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Del Río.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada.

También es otro que siempre responde a lo que preguntamos, entonces nos quita el segundo turno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Se lo agradecemos al señor Del Río. Si tiene algo que añadir.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:

Conforme a lo establecido en Junta de Portavoces se van a sustanciar ahora conjuntamente las preguntas recogidas en los puntos 5 y 9 del orden del día debido a la relación que guardan entre sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000799, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer el motivo por el que el Ayuntamiento ha suscrito, en enero de 2022, un contrato de servicios para elaborar el Plan Director del Deporte de la ciudad de Madrid 2021-2032.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 9 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2022/8000831, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el motivo por el que el Plan Director del Deporte de la ciudad de Madrid 2021-2032 no se está elaborando con personal de la Dirección General de Deportes".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene primero la palabra para la sustanciación de estos dos puntos conjuntamente doña María del Mar Barberán Parrado por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir también en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, antes de que nos respondan y nos justifiquen este contrato, a mí gustaría dejar claro lo que supone y lo que significa este contrato con una empresa externa. Supone dejar el diseño de lo que es la hoja de ruta del deporte madrileño en manos de una empresa privada cuando es una responsabilidad suya, que le corresponde a usted, que tendría que haber hecho usted con personal municipal y no lo ha hecho.

En cambio, ha contratado a una empresa privada inexperta porque es una empresa que no está especializada en deportes, está especializada en desarrollo social. Así que esto me parece, desde luego, una frivolidad cuanto menos.

Una empresa a la que ustedes mismos la califican con 0,2 puntos en su valoración técnica, lo cual deja mucho que desear qué proyección o qué material les va a facilitar. Yo, desde luego, tendría serias dudas de utilizar ese material con una puntuación tan extremadamente baja.

Una empresa que va a facilitar tres personas: un enlace con el Ayuntamiento; un técnico deportivo al que estoy segura de que cualquier técnico de su área le daría cien vueltas; y un técnico que da igual el ámbito o la licenciatura que tiene, que a lo mejor es la persona que hace tres días nos ha mandado un formulario con unas preguntas bastante absurdas que se responderían por sí mismas si ustedes hubieran hecho un buen diagnóstico.

Y una empresa que marca como ejes prioritarios, lo voy a leer tal cual: «acontecimientos deportivos como atracción turística y actividades económicas asociadas al deporte». Señora Miranda, yo le pregunto, ¿estamos hablando de la hoja de ruta del plan director de deporte o del de turismo o de los grandes hoteles o de las grandes empresas o de los grandes clubes?, porque a mí desde luego me llama muchísimo la atención.

Y un contrato que vuelve a ser un desprecio absoluto a su personal porque en su valoración, en su informe no se cortan y dicen por escrito y públicamente que ustedes no tienen personal cualificado para desarrollar este servicio. No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza diciendo esto porque, desde luego, sí tienen personal preparado, tienen personal de sobra suficientemente preparado, con una valía tremenda que lleva, iba a decir siglos pero parecería ya pasarme, muchos años trabajando en el deporte, que conoce los recursos, los medios y el deporte madrileño como para hacer cien veces mejor ese trabajo, algo que usted demuestra de nuevo que no sabe o no quiere gestionar bien los recursos públicos porque los tiene y no los usa.

Yo le voy a decir una cosa, tendría que hacer este plan director, por otra parte, como se ha hecho en otras ocasiones, incluso con Ana Botella, contando con los grupos políticos, con las universidades, con el centro de estudio Tafad, con entidades asociativas, con entidades deportivas, con sus propios empleados municipales; y de momento no está contando con nadie, lo deja en manos de la empresa y ya avanzaremos.

Y espero que no nos vaya a decir que es que ya está contando con nosotros con ese formulario que le acabo de nombrar porque eso es bastante ridículo, y eso, señora Miranda, es cubrir el expediente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Barberán, ha concluido su tiempo.

Tiene ahora la palabra doña Natalia Cera Brea también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Bueno, estoy bastante de acuerdo con la intervención que ha hecho la señora Barberán.

Lo cierto es que los motivos de la pregunta que presenta hoy el Grupo Municipal Socialista radican en que no acabamos de entender ni nosotros ni el conjunto de los trabajadores que conforman el área que usted dirige, el porqué de realizar una licitación para externalizar el Plan Director del Deporte en la Ciudad de Madrid cuando en Madrid contamos con una plantilla excepcional de trabajadores en el ámbito deportivo que podrían estar haciendo este trabajo, como ya se ha señalado, y que, de hecho, entre esa plantilla se encuentran las personas que realizaron el plan anterior. Por eso no acabamos de entender la necesidad de externalizarlo.

Le hablaba del plan anterior. Mire, el plan anterior, el de la alcaldesa Botella, como señalaba mi compañera

Mar Barberán, partía de una premisa que no podemos más que tener en cuenta a pesar de los defectos de aquel plan, y es que nacía del trabajo conjunto de grupos políticos, asociaciones deportivas, federaciones y profesionales, así como empresas del sector.

Desde luego, en el pliego de prescripciones técnicas no aparece en ningún punto este trabajo conjunto. Cierto es, como decía la señora Barberán, que el pasado 16 de mayo nos llegó a los grupos políticos un cuestionario en el que se pregunta por el estado del deporte en Madrid, el estado de las IDB, el estado de los centros deportivos... ¡Ah, no, no!, se pregunta cuáles son los aspectos que se deben potenciar para que Madrid sea una ciudad de referencia nacional e internacional en el deporte, que es muy importante, así como que se pregunta si estima conveniente albergar los Juegos Olímpicos o qué indicadores para valorar el retorno económico de los eventos deportivos celebrados. Lo decía la señora Barberán y no voy a incidir sobre ello.

La verdad es que, si con ese cuestionario piensa que ya está abierta la participación de Madrid en este plan director, la verdad, bueno, vamos a dejarlo ahí porque ni abren la participación ni nos tienen en cuenta a los grupos políticos ni nada parecido. Esperamos que a lo largo del plan se avance en esta participación y hoy lo hemos dejado todo sobre la mesa porque ni de lejos lo están haciendo.

Creemos que esto es la consecuencia de haber contratado con una empresa que no conoce el deporte, que no conoce Madrid y que no tiene nada que ver con lo que estamos tratando hoy. Por cierto, una empresa contratada a la baja y que, según el pliego de prescripciones técnicas que ustedes han presentado, parece que va a hacer un plan *ex novo*, como si el deporte de repente en Madrid naciera con ella.

Lo ha dicho Mar Barberán, nos encontramos ante la hoja de ruta del deporte en Madrid para los próximos años, por cierto, plan 2021-2032 a mediados del año 2022. Creemos que han tenido tiempo suficiente para haberlo elaborado antes. Es cierto que el otro día sacan una nota que nos llega y parece ser que Bel Consultores lo que va a hacer es solo una colaboración técnica auxiliar leyendo aquella nota. ¿Van a incumplir el pliego de prescripciones o es que alguien se ha equivocado?

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cera. Ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Nos da mucho miedo a dónde van a llevar ustedes el plan en su afán privatizador.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de seis minutos en una única intervención.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todos.

Lo primero que tengo que decirles es que, antes de venir a la comisión a preguntar ciertas preguntas, lo que tienen que hacer es dejar de escuchar: Es que me han dicho, que he oído, que han dicho. Eso para empezar.

Yo al principio de mi intervención, señora presidenta, ya pido por favor que se respete el turno de mi palabra porque yo he escuchado atentamente a las dos personas que me han precedido en silencio y espero exactamente lo mismo porque se llama educación.

Bien. Entonces, en vez de hacer caso a me han dicho, que he escuchado, que han dicho, podrían haber hecho primero una petición de información y, si hubiesen hecho la petición de información, la señora Mar Barberán hubiese entendido que el Área Delegada de Deporte, junto con los técnicos deportivos, junto con la Universidad Politécnica, han hecho el estudio preparatorio de ese plan director.

(La señora Miranda Esteban muestra un documento).

Este estudio preparatorio, que sí que está hecho por los técnicos del área junto a la Universidad Politécnica, marca las directrices y marca el punto de partida donde está el deporte madrileño en la ciudad, y marca la estrategia que hay que hacer para construir ese plan director, y esto sí que está planteado por los técnicos del Ayuntamiento. Entonces, sí, hay un buen diagnóstico hecho por los técnicos que usted reclama. Eso, por una parte.

Por otra parte, decirles que esta es la guía técnica para el plan director y es el que dicta las vías estratégicas y las tácticas para elaborar ese plan director.

Pero esto lo hubiesen sabido si hubiesen hecho una petición de información correspondiente, pero entiendo que es más fácil venir aquí y criticar sin conocer.

(La señora Cera Brea muestra un documento).

Y donde entra la parte de la empresa, que yo coincido con ustedes, pero entiendo que no saben lo que es un concurso abierto y que no saben lo que es una prescripción de pliegos que señala cómo se tiene que hacer ese concurso abierto ni la Ley de Contratos. Esto es un concurso abierto y lo ha ganado la empresa. Yo tengo mi propia valoración y mi propia opinión sobre la empresa, por supuesto que la tengo, pero es la que ha ganado y, por tanto, ateniéndonos a la Ley de Contratos es la que tiene que desarrollar el contrato.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: ¿Quién hace los pliegos?

La Presidenta: Por favor, silencio.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Eso por un lado.

Para continuar, señora Cera, yo alucino con las contradicciones de su partido porque entonces no entiendo que...

(La señora Miranda Esteban muestra un documento).

... en ese Ayuntamiento donde gobierna el Partido Socialista sí que se haya contratado a una empresa privada la elaboración de un plan director; o sea, primero aclárense sus diferencias ideológicas y sus contradicciones internas y luego venga a esta mesa a criticar, ¿vale? Eso por otro lado.

Yo entiendo que es mucho fácil presentarse a la comisión, atacar al Equipo de Gobierno por contratar un servicio que contratan en otros ayuntamientos en los que gobierna su propio partido, pero es algo a lo que ya nos tienen acostumbrados.

Y quiero recordarles que es gracias al trabajo de nuestros técnicos que tenemos un estudio preparatorio para desarrollar el plan; pero también es gracias a nuestros técnicos, señora Barberán, que hemos puesto al día las subvenciones a los clubes que ustedes dejaron con dos años de retraso, es que a lo mejor ustedes no contaron con los técnicos suficientes para llevar dos años de retraso en las subvenciones de pública concurrencia, ¿verdad?; y también es gracias a nuestros técnicos que hemos desarrollado el Programa Poderosas; y también es gracias a nuestros técnicos que tenemos más de veinte grandes eventos deportivos en este año; y también es gracias a nuestros técnicos que el año pasado ejecutamos el 113 % del presupuesto inicial, algo histórico, no solo para Deportes sino para el Ayuntamiento de Madrid.

Entonces, venir a decir aquí que no contamos con ellos es sencillamente no tener ni idea ni del trabajo que hacemos en el Área Delegada de Deportes ni idea de lo que es la gestión pública ni idea de lo que hacen los técnicos y de la carga de trabajo que tienen los técnicos.

Y en este Equipo de Gobierno no tenemos ninguno de vuestros complejos, aquí venimos a trabajar, a dejarnos la piel por los madrileños, y para ello contamos con todos los técnicos, contamos con las universidades y también contamos con las empresas privadas, por supuesto. La visión y el trabajo de todos los sectores de una sociedad son necesarios para lograr buenos resultados, y eso es lo que realmente les molesta, los buenos resultados de esta área.

El deporte, señores, ha salido de la inercia de donde la dejaron ustedes cuando gobernaron Madrid y ahora es parte fundamental del futuro.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000822, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones va a implementar la Dirección General de

Patrimonio Cultural para garantizar el cumplimiento del artículo 7.1.a) del Decreto 53/2003, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento que regula la composición, organización y funcionamiento de las Comisiones Locales de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid que exige informe previo de la Comisión Local de Patrimonio Histórico en el Municipio de Madrid sobre todas aquellas actuaciones sujetas a autorización en el Bien de Interés Cultural Casa de Campo”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Lafuente. Ya sabe que no vengo con ningún espíritu crítico, todo lo contrario, animarles a darle un impulso al parque histórico. Patrimonio Cultural también puede hacer mucho por la Casa de Campo, que es verdad que tradicionalmente en el Ayuntamiento de Madrid, en el mandato anterior y en todos los anteriores, a lo mejor hasta Carlos III, bueno, hasta Carlos III no porque no existía la Casa de Campo...

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Sí, sí, sí. Desde Felipe II.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ¡Ah! Sí, tiene razón. Sí, sí, sí, perdón. Me han bailado las fechas en la cabeza.

Decía, esa protección de Casa de Campo, y no siempre el Ayuntamiento cuando hace actuaciones en Casa de Campo pide los debidos informes a Patrimonio Cultural y ese es el sentido de la pregunta.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor concejal, por la pregunta.

La Casa de Campo fue declarada BIC en la categoría de sitio histórico en el 2010 y el artículo al que usted hace referencia, el 7.1 a), se refiere a monumentos y jardines históricos; habría que aplicar el 7.1 b) del Real Decreto 53, que se refiere a los sitios históricos. Tiene diferencias de matiz, pero en definitiva también deben de pasar por la comisión local de patrimonio histórico.

Según la normativa vigente, la consejería competente en materia de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid debe autorizar las intervenciones de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural y el plazo máximo es de dos meses y si no se aplica un silencio administrativo negativo.

Esta autorización no es necesaria en los siguientes supuestos: en los sitios históricos, cuando tengan como finalidad la actuación, mantener el bien en condiciones de salubridad, habitabilidad y ornato siempre que no se alteren las características morfológicas ni afecten al aspecto exterior del bien protegido.

Y en esas estamos, en la mayoría de los casos si bien puede ser que esta interpretación de la norma, que la tiene que hacer la Administración competente, es decir, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a veces puede hacerse por el promotor de la obra, lo cual no es correcto.

Cierto es también que son muchas áreas las que desarrollan sus funciones o competencias en la Casa de Campo: Cultura, Turismo y Deporte, Economía e Innovación, Madrid Destino, Seguridad y Emergencias, Zonas Verdes, Familias, Equipamientos y Obras, los distritos. Todos ellos son conscientes de que cualquier actuación en un BIC municipal debe ser tutelada previamente por la Dirección General de Patrimonio Cultural antes incluso de pasar por la preceptiva consulta vinculante de la Comisión Local de Patrimonio.

¿Hemos conseguido disciplinar los trámites? Pues se ha avanzado muchísimo, diría yo; estamos satisfechos en parte, pero seguro que nos falta camino por recorrer y hasta entonces no estaremos del todo satisfechos.

Por todo ello, es la Comunidad de Madrid a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural la que debe de velar por el cumplimiento de todo esto como Administración competente, pero es misión también de mi centro directivo, de la Dirección General de Patrimonio del Ayuntamiento, que se cumpla en el ámbito municipal la normativa en vigor en materia de protección del patrimonio histórico y para ello colaborará en todo momento, como lo venimos haciendo desde el inicio de la legislatura, no solo a través de nuestra presencia en la Comisión Local de Patrimonio Histórico sino mediante las numerosas reuniones bilaterales que también mantenemos para atender casos concretos. Entonces, estamos en ello y sabemos que es susceptible de percepción.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente.

Tiene la palabra el señor Montejo por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Claro que sí. Efectivamente, le agradezco la respuesta y el esfuerzo y se lo reconozco, yo creo que estamos avanzando, el Ayuntamiento de Madrid está avanzando en la mejor coordinación de los preceptivos y vinculantes informes de Patrimonio Cultural.

En la Casa de Campo además a todos yo creo que nos preocupa el hecho de que el parque histórico sufre una permanente degradación, se nos está convirtiendo —se ha convertido desde hace mucho tiempo, pero es que continúa siendo así— en un aparcamiento disuasorio. Yo no creo que haya que implementar medidas prohibicionistas y tal, sino constructivas de un mejor desarrollo de la Casa de Campo.

En el mandato anterior se reordenaron las zonas de restauración en torno al lago. En este mandato a lo

mejor —está aquí la concejala presidenta— deberíamos revisar qué cambios están habiendo y hacer más hincapié en no seguir construyendo ese enorme aparcamiento disuasorio en el jardín histórico; ese es uno de los elementos.

Otro de los elementos es, quizá, darle una vuelta a Puerta del Ángel; de esto ya recibimos el informe de que Madrid Destino no va a hacer el Mad Beach este año, cosa que les felicitamos por esa decisión, a pesar de que sé que, bueno, para Madrid Destino pues será un pequeño problema económico, pero, bueno, todo lo que sea proteger el pulmón de Madrid en paralelo a cómo son los parques del resto de las capitales europeas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Lafuente por el tiempo que le resta.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** No, no añadir nada más. Simplemente el matiz histórico: Casa de Campo es cuando era de los Vargas antes de Felipe II; o sea, ya era Casa de Campo en el siglo xv y principios del xvi.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000824, formulada por la concejala doña María del Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto realizar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "en ejercicio de sus competencias previstas en el artículo 9 del Acuerdo de la Junta de Gobierno que las regula, en relación con la antigua fábrica de Clesa y que análisis hace, en ejercicio de dichas competencias, de las medidas de protección del edificio y la preservación de los valores del patrimonio industrial madrileño previstas en el proyecto ganador del concurso Reinventing cities en el que está incluida".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Pilar Perea Moreno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Vamos a hablar un poco del edificio Clesa de Alejandro de la Sota. Convendrán conmigo en que es una de las joyas del patrimonio industrial de nuestra ciudad y de nuestro país.

Por poner en contexto, en julio del 2020 votamos en el Pleno del Ayuntamiento la modificación del Plan General de Ordenación Urbana que entre otras cosas tenía dos objetivos: uno, la protección de la fábrica de Clesa, que como sabemos estuvo en riesgo de demolición porque justamente no tenía ningún tipo de protección en el mandato de Ana Botella; y el segundo objetivo era que la titularidad de la fábrica fuera municipal, es decir, que regresara a la ciudadanía de Madrid. Esos eran los dos objetivos que tenía esa modificación y por los que votamos a favor.

Lo que nunca esperábamos es que este mismo Gobierno hace justamente lo contrario a esos objetivos en el momento en el que incluye la fábrica Clesa en el concurso Reinventing Cities, que como espero que también sepan implica que el Ayuntamiento cede por 75 años la explotación de la fábrica al proyecto ganador. Pero es que no es solo eso, es que este concurso cuando se falla resulta que el ganador es justamente la propuesta arquitectónica que pone en riesgo la protección patrimonial del edificio Clesa; es decir, los dos objetivos totalmente al revés.

La propia Fundación Alejandro de la Sota no solo se pronuncia abiertamente en contra de este fallo como miembro del jurado, es que se ve obligada a publicar en su página dos manifiestos al respecto: primero, desde un lugar más de preocupación, pero cuando ve que este Gobierno sigue adelante con la adjudicación del concurso se tiene que pronunciar de manera mucho más contundente con palabras del tipo: «La fundación no tiene más remedio, una vez más y con el mismo sentimiento de frustración, que transmitir su total desacuerdo con esta decisión». Sigo, palabras de la Fundación Alejandro de la Sota: «Desde el punto de vista de esta institución la obra presentada no honra a Alejandro de la Sota ni rehabilita su obra ni salvaguarda el valor de la arquitectura y no entendemos un final así».

No solamente es la Fundación Alejandro de la Sota, otros muchos arquitectos, y espero que ustedes lo conozcan también, y expertos en patrimonio del propio Colegio de Arquitectos de Madrid ya se están pronunciando, pero curiosamente esta Área de Cultura no.

Como sabrán, el edificio ahora mismo es de titularidad municipal, aunque sabemos que el objetivo de este registro es, como he dicho, el de cederlo al ganador del concurso, pero ahora mismo pertenece al Ayuntamiento y las competencias del Área de Cultura son muy claras al respecto; el artículo 9 dispone que: Cualquier intervención en el patrimonio requiere un posicionamiento de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Madrid; la Ley 3/2013, del 18 de junio, expresa claramente sus obligaciones como Ayuntamiento para con la protección del patrimonio.

Estamos en la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, se tienen que pronunciar. ¿Qué va a hacer Cultura ante esta situación? Que no sea una cuestión de competencias que no contestan, porque ha quedado claro que les compete.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Perea.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero**: Gracias, señora presidenta.

Bueno, ¿qué actuaciones se ha desarrollado en el Área de Cultura? Pues, en este caso respecto a la fábrica Clesa, como muy bien dice, en estos momentos está en la redacción por parte de la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Desarrollo Urbano de la memoria justificativa y los pliegos que regirán la concesión demanial en favor de la empresa Kadans — que ha sido la ganadora del concurso Reinventing Cities—, concurso que, por otra parte, no exigía el cumplimiento de ningún tipo de normativa sectorial, sino que el cumplimiento debe de realizarse *a posteriori*.

Por parte de esta dirección general no somos todavía concededores de cómo se van desarrollando, hemos pedido cita tanto a la Dirección General de Gestión Urbanística como al propio estudio ganador de la redacción del proyecto y en unas semanas tendremos una reunión informativa sobre cómo van los trabajos del desarrollo del proyecto.

El edificio Clesa, efectivamente, no estaba incluido en el Plan General del 97; en la propuesta de modificación del catálogo del 2001 se propuso pero no salió adelante; en el 2014 con un escrito del Defensor del Pueblo y de la Comunidad de Madrid se protegió y se incluyó en el catálogo de una manera parcial; se establecen los elementos de restauración obligatoria; las salas y elementos de protección auxiliar; las edificaciones no protegidas; los impactos negativos que hay que corregir y el régimen de obras que se autorizan. En el 2018 en la anterior Corporación efectivamente se amplió la protección auxiliar de la nave sur de las naves centrales y el edificio de los laboratorios, y esta propuesta fue examinada por la Comisión Local de Patrimonio en el 2019 y aprobada. Y se recogen muy claramente cuáles son las medidas de protección que el edificio tiene hoy en vigor y que son las que deben de aplicarse al proyecto del concurso Reinventing Cities.

Se presentaron al concurso varias propuestas a nivel anteproyectos, sin perjuicio del necesario posterior cumplimiento de la normativa de la aplicación, por lo que la solución arquitectónica planteada ganadora se entiende que no puede considerarse vinculante y deberá ajustarse en el desarrollo del proyecto a las prescripciones establecidas por la Comisión Local de Patrimonio Histórico del año 19, que son las que están en vigor.

El proyecto que se desarrolle por parte del equipo ganador, una vez que haya sido otorgada la concesión demanial, deberá ser objeto de licencia urbanística y, por lo tanto, además debe de pasar por la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural, la Ciphán, que verificará que se cumplan esas prescripciones establecidas por la comisión local en el 19 para preservar los valores de tan importante edificio de nuestro patrimonio industrial.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente.

Tiene la palabra la señora Perea por los cuatro segundos que le restan.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: El Área de Cultura debe ejercer sus competencias, no pedir citas. Lo siento mucho, no ha sido nada fructífera su respuesta. Lo lamento.

La Presidenta: Muchas gracias. Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Lafuente.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero**: Lo dicho, el proyecto de Reinventing Cities es un proyecto europeo y las condiciones las establecen otros estamentos. Nosotros nos sometemos al procedimiento y tendrá que pasar por la comisión local que es donde se pronunciará con los representantes de la Dirección General de Patrimonio que estamos allí presentes.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000830, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuál es la valoración general de la titular del Área Delegada de Deporte, "sobre el estado de los Centros Deportivos Municipales en nuestra ciudad".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias de nuevo.

Bueno, nos encontramos en el mes de mayo y Madrid se encuentra inmersa en su capitalidad mundial del deporte. En nuestra ciudad se suceden grandes competiciones deportivas afortunadamente con grandes profesionales españoles y españolas participando en las mismas.

Desde el Grupo Municipal Socialista por supuesto no tenemos nada que objetar, al contrario, nos sentimos muy orgullosos de que Madrid centralice gran parte del deporte de élite. Sin embargo, solo hay que bajar un poquito desde la élite hacia la base para damos cuenta de que las oportunidades que los madrileños tienen para practicar deporte no se corresponden con todas esas fotos que nos hacemos prácticamente todas las semanas.

Por ello, queremos conocer su opinión sobre el estado actual de los centros deportivos de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Cera, registrar preguntas genéricas sabemos que es una práctica del que poco tiene que decir y necesita algún titular.

Para contestar le diré, y creo que no es la primera vez que lo digo en esta comisión, que los centros deportivos municipales son en su mayoría estructuras muy antiguas que vienen incluso desde los años sesenta, de gran tamaño, que han permitido desarrollar además un tejido deportivo envidiable para cualquier otra ciudad. Al ser estructuras tan complejas y tan antiguas requieren todos ellos de inversiones recurrentes de mantenimiento y mejora; en el Ayuntamiento, como usted sabrá, estamos involucradas dos áreas y 21 distritos en esa labor.

Para que vea un dato comparativo de este año, como usted decía, tenemos en esta gran ciudad más de 20 eventos deportivos de alta competición que nos cuestan 9 millones de euros; y solo este año, pero solo este año, el Área Delegada de Deporte está destinando más de 37 millones de euros en diferentes obras de acondicionamiento y mejora de nuestras instalaciones deportivas sin contar con las obras que plantean los distritos con remanentes este año. Yo creo que es una cifra nada desdeñable.

Y estas son inversiones que debemos tener de forma recurrente y bien planificadas para poner al día los arreglos necesarios para que todos puedan estar en condiciones óptimas. Tenemos un servicio deportivo municipal cada vez más demandado por los ciudadanos, hemos ampliado la oferta, hemos dado entrada a la tecnología en relación con el ciudadano y su centro deportivo y estamos continuamente haciendo obras de mantenimiento y mejoras de los centros. Es una labor que nunca, nunca, nunca termina con independencia de quién gobierne, nunca va a terminar, pero en la que sí que tenemos que acelerar cada vez más, y cada vez tenemos que acelerar más porque hay que plantear el futuro de esos grandes centros deportivos y hacia dónde queremos llevar el servicio deportivo público municipal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Muchas gracias.

Bueno, agradecer en primer lugar que no haya en esta ocasión contestado con Poderosas, que es la coletilla de siempre, por cierto, proyecto del mandato anterior.

Y verá, haciendo una mínima incursión en centros...

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

La Presidenta: Por favor, silencio, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias por el respeto.

Haciendo una pequeña incursión en los centros de nuestra ciudad se descubre que lo que está diciendo, bueno, pues, se queda donde se queda ¿no?

En los últimos meses le hemos comentado que el Félix Rubio necesita una pequeña mejora para no tener que hacer las clases a la intemperie o entre las máquinas; que el Vicente de Bosque sigue con restos de Filomena un año después y que, por cierto, no es el único, que las vallas de tenis timbrean, que los trabajadores tienen que ayudar a nuestros mayores a subir y bajar escaleras de la piscina porque el ascensor no funciona; en Hortaleza, cuando más llovía, nos llevaron los usuarios —por cierto, nosotros— porque tenían una gotera en la entrada, al lado de los cables de la luz, que ponía en riesgo la instalación completa y a los usuarios; Goyeneche está en una situación de dejadez general asombrosa, pero es que además han estado meses sin el climatizador de la piscina porque se lo llevaron a reparar y no eran capaces de conseguirlo de nuevo. Por cierto, la junta municipal no sabía nada hasta que me acompañó a la visita; en La Elipa tuvimos que lamentar la caída de una trabajadora por las baldosas levantadas justo delante de mí según hacía esa visita. Y todo ello sin ánimo de exhaustividad.

Pero es que ni siquiera donde invertimos lo estamos haciendo bien: las pistas de *pickleball* de Moratalaz se inundan cada vez que llueve; el fantástico campo de béisbol de esa misma instalación, que lo es, que es un fantástico campo de béisbol, tiene serios problemas con las torretas de iluminación porque no son capaces de encenderlas todas a la vez, tienen que ir de una en una manualmente; por supuesto, no vamos a comentar nada de la piscina de Orcasitas y sus hilillos de plastilina, perdón, sus laminillas de pintura.

Mire, señora Miranda, yo entiendo que usted se enfada cuando la Oposición viene aquí a decirle lo que consideramos que no se está haciendo bien de su gestión, pero comprenda que es nuestro trabajo. Si usted está tan orgullosa de su gestión no se enfade, explíquenosla, pero hágalo de una manera educada, sosegada y sin enfadarse, porque del mismo modo que lo hacemos nosotros y hacemos nuestro trabajo, explíquenoslo de la manera más tranquila posible, sin enfados, desde la tolerancia política.

Muchas gracias.

La Presidenta: Señora Cera, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

(Rumores).

Por favor, silencio.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

Sofía Miranda Esteban: Señora Cera, Poderosas es un programa de este Equipo de Gobierno. Se lo puede preguntar a la señora Marta Higuera y lo puede elaborar donde quiera. La primera vez que se puso en marcha fue en el año 2019, en septiembre.

(Observaciones de la señora Cera Brea).

Sí, sí, señora Cera, sí.

Y a todo lo que usted ha dicho además hay que sumarle los campos de tierra que nos quedan en la ciudad, a los céspedes que hay que cambiar y un largo etcétera. Y para eso, también están los presupuestos, y yo le pido que también haga su labor como Oposición de meter enmiendas en los presupuestos interesándose por las mejoras y las reparaciones en este sentido, porque le recuerdo que en los presupuestos de este año solo metió en Deporte una enmienda.

Y también están los plenos y las proposiciones que hacen los grupos municipales para exponer cuál sería su futuro y cómo ven el deporte de la ciudad. Y le tengo que recordar que en lo que va de mandato ni ustedes ni Más Madrid han presentado en el Pleno de Cibeles ni una sola proposición, ni una sola proposición en relación ni con los centros deportivos municipales ni con la mejora de estos ni con la construcción de nuevos ni con el deporte base. Así que, sí estoy muy orgullosa de mi gestión.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000831, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el motivo por el que el Plan Director del Deporte de la ciudad de Madrid 2021-2032 no se está elaborando con personal de la Dirección General de Deportes".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 5 del orden del día y con las intervenciones recogidas en dicho punto, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000832, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor, si considera el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "que el Ayuntamiento de Madrid ha celebrado de manera suficiente este homenaje".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Espinar Mesa-Moles por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, señor Moreta, Clara Campoamor luchó toda su vida sin descanso y luchó por causas que eran justas. Supo ver por encima de una terrible coyuntura histórica lo que podría llegar a ser aquella sociedad española polarizada de la década de los años treinta del siglo pasado. Su compromiso con la igualdad y con el desarrollo de la sociedad le hizo no solo luchar por el voto femenino sino también defender el divorcio, el matrimonio civil y exigir la abolición de la prostitución.

Yo creo que nos podemos ahorrar lo de que Clara Campoamor no fue socialista porque creo que no hay que usar su nombre para intentar justificar algunas políticas, porque soy muy consciente, además, de que si Clara Campoamor a día de hoy levantara la cabeza probablemente no fuera socialista, como también soy consciente de que si Clara Campoamor a día de hoy levantara la cabeza también se indignaría ante los que se llaman liberales.

El pasado 30 de abril se cumplieron 50 años de su fallecimiento, y por eso hoy queremos que se hable aquí de ella, en el Ayuntamiento, en la ciudad que la vio nacer.

Campoamor fue una verdadera maestra de la oratoria, una madrileña ilustre con un coraje y una fuerza interior espectacular; se enfrentó a todas las barreras de una época concreta que o no quería o no supo entender lo que ella planteaba.

Creyó en la mujer española, en la necesidad de luchar por sus derechos, quiso dignificarla jurídicamente porque consideraba que el voto femenino formaba parte de una lógica natural y progresista, que además ya había sido planteado con anterioridad por las sufragistas norteamericanas y europeas en el siglo XIX.

En las últimas décadas este Ayuntamiento ha honrado a Clara Campoamor con la inscripción de una placa en el edificio donde nació, en el distrito Centro, también celebró el 75 aniversario de la aprobación del sufragio femenino con la inauguración de una escultura dedicada a Clara Campoamor, también en el distrito Centro, y se pone una calle con su nombre en Carabanchel.

Pero, ahora bien, al igual que hicimos hace unos años con Gloria Fuertes, creemos que la figura de Campoamor merece más atención por parte de este Ayuntamiento. Por eso, vamos a solicitar en el próximo Pleno que sea homenajeada e incluida dentro del destacado grupo de personas consideradas hijas predilectas de Madrid.

En definitiva, lo que hoy queremos preguntarle, señor Moreta, es si tiene pensado hacer algún tipo de homenaje a su persona, y además queremos anunciar que vamos a pedir el apoyo de todos los grupos políticos para que Campoamor sea considerada Hija Predilecta de Madrid tal y como se merece.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Por el Equipo de Gobierno tiene ahora la palabra don Jorge Moreta Pérez, coordinador general de Cultura, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** Buenos días, señora Espinar.

Me alegra escuchar su intervención porque la pregunta que había formulado por escrito la señora Cera, al menos por escrito, estaba en pasado y todavía afortunadamente queda más de medio año de 2022; acabamos de celebrar San Isidro, todavía nos queda ¿no?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Es mía, yo soy la responsable.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** Sabe que en esta área entendemos el día a día mirando al futuro desde el presente, y en la medida de lo posible aprovechando el pasado que es ingente ¿no?

En respuesta a su pregunta cuando preguntaba si estaba previsto algún tipo de homenaje a Clara Campoamor durante este año, claro que vamos a celebrar durante este año el 50 aniversario de Clara Campoamor, una de las figuras clave, como ha destacado, en la defensa de los derechos y libertades en España, fundamental como todo el mundo sabe en la reivindicación de la igualdad de las mujeres. La mujer que, efectivamente, lideró la defensa del sufragio femenino en contra, por cierto, de muchas voces de la sociedad de su época.

En todo caso, la historia nos ayuda para incidir en los aciertos, que los hay, y aprender de los errores, que también los hay, claro.

Nosotros consideramos, desde el Área de Cultura, que hay que reivindicar a Clara Campoamor más allá de posiciones partidistas: vamos a reclamar una Clara Campoamor de todos y para todos que es, efectivamente, la esencia del sufragio universal y con ese objetivo, y en respuesta a su pregunta desde el Área de Cultura organizaremos unos rincones de lectura sobre sus obras en la red de bibliotecas municipales; dos, club de lectura sobre sus obras; tres, un ciclo de conferencias sobre su legado literario y sobre su figura histórica y política; y cuatro, la proyección de *Clara Campoamor. La mujer olvidada*, película española para la televisión dirigida en 2011 por Laura Mañá y protagonizada por Elvira Mínguez.

De esta forma, de esta manera, no solo daremos a conocer a Clara Campoamor ante los madrileños sino que reivindicaremos una manera de vivir en la sociedad: la de defender siempre por encima de cualquier sigla la libertad y la igualdad sin sectarismos y para todos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Moreta.

Tiene la palabra la señora Espinar por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchísimas gracias, señor Moreta.

Y simplemente hacerle un ruego. Me alegro profundamente de que estén pensando en hacer este más que merecido homenaje a Campoamor, pero no se lo guarden ustedes en secreto, tienen ahora la oportunidad, precisamente porque quieren que su figura trascienda a sectarismos ideológicos, de hacer partícipe a toda la Corporación y a todos los vecinos de Madrid de ese homenaje. Le invito de verdad a que lo haga para que podamos trabajar mano a mano; una vez lo hicimos y no fue tan malo, le recuerdo los Acuerdos de la Villa.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra el señor Moreta.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** Esa es la idea del área que dirigimos... con Andrea Levy.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No, no, no.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** Y le voy a recordar, señora Espinar, ya sabe, una letra de una famosa ranchera que seguro que le encanta: «También me dijo un arriero / que no hay que llegar primero / pero hay que saber llegar». Entonces, pues, vamos a por ello.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Martínez Vidal, en relación con el fallecimiento de doña Teresa Berganza.

La Presidenta: Solamente un minuto para el señor Martínez Vidal que me ha pedido que se le había olvidado comentar una cosa con relación a Teresa Berganza para invitar a la comisión a recordarla con el cariño y el reconocimiento que merece.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que se nos ha olvidado a todos, yo me lo había apuntado la verdad es que hace diez días y en el día a día se nos olvidan estas cosas.

Hace diez días, el día 13 de mayo, falleció Teresa Berganza, madrileña, mujer —acabamos de hablar de

otra mujer importante—, una de las cantantes de ópera más importantes del siglo xx, Medalla de Oro del Ayuntamiento de Madrid, Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, Premio Príncipe de Asturias de las Artes, Premio Internacional de Ópera en Londres, Premio Nacional de Música, en fin.

La alcaldesa Manuela Carmena, si no me equivoco —que esto, señora Levy, habría que mirarlo—, ella anunció en enero del 19 que hacía Hija Predilecta de Madrid a Teresa Berganza y yo creo que esa tramitación quedó suspendida o por lo menos nunca se le llegó a entregar.

Y vamos, a lo que animo, entiendo que estamos todos de acuerdo, es a que por lo menos conste en acta el pesar de esta comisión por su fallecimiento, y yo no sé si la señora delegada tiene sentido que a una madrileña universal como ha sido ella, pues, en el próximo Pleno hubiera un minuto de silencio antes de comenzar; no sé, que lo valoren.

La Presidenta: Muy bien, pues para que se haga constar el sentir de la comisión y las propuestas que ha hecho el señor Martínez Vidal para que se valoren en la próxima Junta de Portavoces de cara al Pleno.

* * * * *

La Presidenta: Muchas gracias y se levanta la sesión

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta minutos).